

Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2434 (2018) del Consejo de Seguridad. Abarca los acontecimientos políticos, económicos y de seguridad en Libia, ofrece un panorama general de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país y hace una reseña de las actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde la publicación de mi informe anterior, el 24 de agosto de 2018 (S/2018/780).

II. Evolución de la situación política, económica y de seguridad

2. El 27 de agosto en Trípoli se produjeron enfrentamientos entre los grupos armados de Trípoli y los grupos armados de las ciudades vecinas de Tarhouna y Misrata. El conflicto, que duró casi un mes, provocó la destrucción de infraestructuras vitales, la suspensión de los movimientos aéreos de población civil y la pérdida de al menos 120 vidas de civiles, entre ellas mujeres y niños. Los combates disminuyeron gracias a un acuerdo de alto el fuego al que se llegó con los auspicios de la UNSMIL el 4 de septiembre, al que se sumó el acuerdo de consolidación del 9 de septiembre. El 6 de septiembre, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los esfuerzos de mediación de la UNSMIL y exhortó a todas las partes a aplicar y respetar el alto el fuego.

3. Desde el 25 de septiembre, el alto el fuego se respetó y se reforzó en gran medida con un nuevo plan de seguridad general para Trípoli, que recibió el respaldo del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional. Este respaldo se sumó a otras medidas de fomento de la confianza de distinto tipo, entre otras: a) la liberación de algunos presos, b) el traspaso previsto de instalaciones vitales de los grupos armados a los encargados de la seguridad estatales y c) un paquete de reformas económicas. Las medidas de reforma económica anunciadas por el Consejo tenían por objeto aliviar la grave situación económica del pueblo libio y reducir los intereses de las milicias en la economía sumergida. El 7 de octubre, el Consejo reorganizó el Gabinete y nombró a los nuevos Ministros de Interior, Economía, Hacienda y Juventud y Deporte.

4. Mi Representante Especial siguió colaborando con los interesados libios, regionales e internacionales para apoyar la aplicación del plan de acción de las





Naciones Unidas. El 8 de noviembre, en una sesión informativa para el Consejo de Seguridad anunció el inicio de los preparativos y el calendario de una conferencia nacional libia para impulsar la celebración de elecciones creíbles e inclusivas y poner fin a la prolongada transición de Libia.

Aplicación del Acuerdo Político Libio

5. Los miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado continuaron sus gestiones para llegar a un acuerdo en relación con enmiendas limitadas al Acuerdo Político Libio con el fin de reformar la autoridad ejecutiva. El 31 de octubre los representantes anunciaron en una declaración conjunta que habían llegado a un acuerdo sobre un mecanismo de selección para una nueva autoridad ejecutiva, pero no lograban resolver sus diferencias con respecto a la aplicación de los principios anunciados en la declaración. El 26 de noviembre, los miembros de la Cámara aprobaron dos enmiendas a la Declaración Constitucional de 2011, con las que se proponía incorporar una versión enmendada del Acuerdo en la Declaración. Siguió sin quedar en claro si la votación cumplió con los requisitos de procedimiento y reflejó el consenso necesario entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado.

6. El 9 de noviembre se publicó el informe final sobre la fase consultiva del proceso de la conferencia nacional, que tuvo lugar de abril a julio de 2018. El informe incluía las conclusiones de las consultas públicas nacionales, que servirán de base para la Conferencia Nacional que se organizará bajo los auspicios de las Naciones Unidas en las primeras semanas de 2019. La conferencia proporcionará una plataforma para que el pueblo libio cristalice su visión del futuro y generará la inercia necesaria para que las instituciones del Acuerdo Político Libio den impulso al proceso político.

Compromiso internacional y regional

7. El compromiso internacional y regional respecto de Libia siguió jugando un papel vital en el apoyo al proceso político. En general, los interesados internacionales y regionales seguían apoyando el plan de acción de las Naciones Unidas como estrategia para resolver la crisis libia.

8. El 17 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana convocó su 802ª reunión sobre la situación en Libia. La Unión Africana expresó su apoyo a los esfuerzos que estaban realizando las Naciones Unidas para hacer frente al conflicto, hizo hincapié en la necesidad de reconciliación y propuso aunar fuerzas con las Naciones Unidas para lograrla.

9. Mi Representante Especial asistió a la reunión internacional sobre Libia organizada por el Gobierno de Italia los días 12 y 13 de noviembre en Palermo. Los participantes expresaron su apoyo a la aplicación de los elementos finales del plan de acción de las Naciones Unidas presentado por mi Representante Especial y se comprometieron a prestar asistencia para la capacitación de las fuerzas de seguridad profesionales libias y apoyo al programa de reforma económica.

Situación en la región occidental

10. Durante el período que abarca el informe, la situación en la región occidental fue inestable debido a los enfrentamientos que hacía meses estaban teniendo los grupos armados en Trípoli. En la lucha contra los grupos armados de Trípoli (la Brigada Revolucionaria de Trípoli y la Brigada de Seguridad Central Abu Salim) participó principalmente el grupo armado kaniyat/7ª Brigada de Tarhouna, aliado con elementos armados, en su mayoría de Misrata, que formaban la “Brigada Samoud”. El 27 de agosto, los enfrentamientos se convirtieron en verdaderos combates con

armas pesadas en varias zonas de la capital, principalmente en los distritos meridionales, en los que hay una presencia importante de población civil. Varios emplazamientos clave ocupados por la Brigada de los Revolucionarios de Trípoli, afiliada al Gobierno de Consenso Nacional, fueron capturados por los kaniyat los primeros días de los combates pero la Brigada logró recuperarlos a mediados de septiembre. Más de 700 reclusos escaparon de cárceles situadas en las zonas de conflicto. Miles de familias huyeron de sus hogares en la capital en busca de refugio en otros lugares. El Aeropuerto Internacional de Mitiga, único aeropuerto en funcionamiento de la capital, fue atacado y permaneció cerrado durante semanas.

11. El 4 de septiembre, la UNSMIL convocó a las partes interesadas en la ciudad occidental de Zawiya y negoció un alto el fuego, gracias al cual disminuyeron significativamente los enfrentamientos armados durante casi 10 días. Las partes se comprometieron a proteger a los civiles, reabrir el aeropuerto e iniciar un diálogo sobre medidas de seguridad adecuadas en la capital. En virtud de un acuerdo complementario firmado el 9 de septiembre, se convino que el gobierno y las fuerzas de seguridad del Estado comenzarían a transferir el control de las instituciones soberanas y la infraestructura esencial, incluido el aeropuerto, de los grupos armados a las fuerzas policiales y militares oficiales. Con ese fin, se creó un comité de disposiciones de seguridad en Trípoli, integrado por funcionarios gubernamentales y de seguridad, con el apoyo de la UNSMIL. El 25 de septiembre, los combates cesaron después de que se alcanzara un acuerdo bilateral entre los grupos armados de Trípoli y los kaniyat, en el que se pedía el cese de las hostilidades, la retirada de los kaniyat y las fuerzas aliadas de la capital y la reapertura del aeropuerto.

12. Fuera de la capital, hubo denuncias reiteradas de ataques, enfrentamientos, secuestros y asesinatos. El 25 de septiembre, en la ciudad de Jafara, a 25 km al sur de Trípoli, hombres armados no identificados atacaron una comisaría de policía local. En ese atentado secuestraron a un agente de policía y dieron muerte a otros tres. El 10 de octubre, una bala perdida alcanzó un vehículo blindado de las Naciones Unidas, parte de un convoy que viajaba de Trípoli al Aeropuerto Internacional de Zuwara. No hubo heridos. Tras el fin de las hostilidades en la capital, por arreglos de cuentas entre los grupos armados en Trípoli hubo tres muertos y se agudizaron las tensiones en algunas partes de la capital.

Situación en la región oriental

13. La situación de seguridad en la región oriental se mantuvo relativamente calma durante el período que abarca el informe. En la ciudad de Derna se registraron enfrentamientos esporádicos entre las fuerzas afiliadas al Ejército Nacional Libio y los restos de la Fuerza de Protección de Derna. El Ejército estableció el control sobre la mayor parte de la ciudad. El 17 de octubre, hombres armados no identificados intentaron asesinar al jefe de la “Provincia Federal de Cirenaica” en Bengasi, pero no lo lograron. El 21 de octubre, el Ejército envió refuerzos y equipo militar a su base de Kufra para preparar una ofensiva a gran escala contra los grupos rebeldes chadianos en el sur de Libia.

14. Según se informa, grupos afiliados al Ejército Nacional Libio detuvieron a varias figuras políticas y militares de alto rango que supuestamente se oponían al General Haftar. Entre ellos se encontraba el ex-Alcalde de Bengasi, Ahmed Areibi. El 21 de octubre, un grupo de jóvenes hizo una manifestación en Bengasi en la que pidió información sobre el paradero del Sr. Areibi.. El 16 de octubre, en un acto separado, los manifestantes de Bengasi exigieron la dimisión de los integrantes de la Cámara de Representantes, el Consejo de la Presidencia y el Consejo Superior de Estado. El difunto y paralelo “Gobierno interino” decidió sustituir a los Alcaldes de Bengasi, al Sahel y Tazerbo por comités directivos, lo cual no fue bien recibido por la población.

La situación en la región de la media luna de petróleo se mantuvo estable durante el período que abarca el presente informe.

Situación en la región meridional

15. La situación en el sur se caracterizó por el deterioro de las condiciones socioeconómicas. El conflicto de septiembre en Trípoli dejó inutilizable la principal central eléctrica que suministra electricidad al sur, lo que provocó un apagón durante cinco días. Si bien el suministro de energía se restableció parcialmente, el mal estado de los servicios y el aumento del costo de los productos generaron frustración entre los ciudadanos y hubo protestas, que llegaron a amenazas de corte de la corriente de agua y petróleo hacia el norte. Por los actos de vandalismo y la falta de mantenimiento quedó inhabilitado casi un tercio de las bombas de acuíferos que abastecen de agua dulce al 60 % de Libia, lo cual obligó a las plantas desalinizadoras del norte, que ya están envejecidas y consumen mucha energía, a trabajar horas extras, lo que provocó apagones más prolongados en todo el país.

16. Se produjeron varios incidentes de seguridad, incluido un aumento general de los secuestros con fines de rescate. El 14 de octubre, al sur de Um al-Araneb, los agentes de seguridad locales intentaron liberar a los rehenes, acto que provocó aproximadamente una docena de víctimas. El Ejército Nacional Libio se aprovechó de la ausencia de las fuerzas de seguridad del Gobierno de Consenso Nacional y del clima de mayor inseguridad para ampliar su influencia en el sur. El 6 de septiembre, el General Haftar nombró al Comandante de la "Fuerza Saiqa" del Ejército Nacional Libio jefe de una sala de operaciones conjunta para la zona sur. El 17 de octubre, el Ejército creó un nuevo grupo de operaciones de la cuenca del Murzuq para reemplazar la anterior sala de operaciones creada en 2017 por los principales agentes de seguridad tebu. El Ejército siguió realizando esporádicos bombardeos aéreos contra grupos rebeldes chadianos que operaban en territorio libio.

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Libia

17. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) continuó operando en las vastas zonas desérticas al sur de su antiguo bastión de Sirte, extendiéndose hacia el sur, a la zona de Sabha. También había células más pequeñas de la organización operando en las zonas costeras del centro y oeste de Libia. De los enfrentamientos entre grupos armados en Trípoli, el EIIL reivindicó la responsabilidad de un ataque perpetrado el 10 de septiembre contra la sede de la Empresa Nacional de Petróleo en esa ciudad, en el que murieron cuatro atacantes, un empleado de la Empresa y un guardia de seguridad y al menos seis personas resultaron heridas. Se trató del segundo ataque del EIIL en la capital en 2018, tras el atentado del 2 de mayo contra la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales. El 29 de octubre, el EIIL también reivindicó la autoría de un ataque contra la aldea de al-Fuqaha, en la región de Jufra central, que causó cinco muertos y en el que se secuestraron al menos a ocho civiles.

18. Los extremistas islamistas, en particular los asociados al EIIL, siguieron aprovechándose de la situación de fragmentación de Libia, la porosidad de las fronteras terrestres del país y la persistente debilidad de las instituciones estatales. La organización ha usado las zonas remotas del centro y el sur de Libia para actividades de adiestramiento, reclutamiento y preparación de ataques. Ahora bien, las operaciones antiterroristas del Gobierno de Consenso Nacional en el oeste y del Ejército Nacional Libio en el este están aumentando la presión que ejercen en los elementos extremistas y limitando su libertad de circulación en las principales zonas pobladas. El 8 de octubre, en Derna, el Ejército Nacional Libio detuvo a un exoficial del ejército egipcio afiliado a Al-Qaida en el Magreb Islámico.

Situación económica

19. Tras la firma del acuerdo de alto el fuego el 9 de septiembre, el Consejo de la Presidencia anunció un conjunto de reformas monetarias y fiscales, entre las que se contaban la imposición de una tasa para las transacciones en moneda extranjera, un aumento del monto máximo anual permitido para obtener divisas, que pasó de 500 dólares a 1.000 dólares, y una reducción parcial de los subsidios al combustible. El efecto que tuvo en la realidad cotidiana la imposición del recargo del 183 % a las transacciones en moneda extranjera fue aumentar el valor del dinar libio frente al dólar de los Estados Unidos, lo que contribuyó a una caída del tipo de cambio del mercado negro. Al 6 de noviembre, el tipo de cambio del mercado paralelo era de 5,6 dinares libios por dólar de los Estados Unidos, mientras que el tipo de cambio oficial se había fijado en 1,38 dinares libios (a principios de septiembre el tipo de cambio estaba por encima de los 7 dinares libios).

20. La producción de petróleo de Libia alcanzó 1,28 millones de barriles por día a finales de septiembre, el nivel más alto desde 2013. Según la Empresa Nacional de Petróleo, los ingresos derivados del petróleo alcanzaron más de 13.000 millones de dólares en el primer semestre del año y se preveía que aumentarían en un 80 % más para finales de año. Sin embargo, los disturbios civiles provocados por el malestar derivado de los cortes en la prestación de servicios y los violentos enfrentamientos entre las milicias armadas causaron interrupciones en la producción de petróleo en el yacimiento sudoccidental de Sharara, el mayor yacimiento petrolífero del país. A principios de octubre, la Empresa Nacional de Petróleo debió evacuar a algunos de los empleados de las plantas petroleras de Sharara por temor a que los enfrentamientos que estaban teniendo lugar en zonas aledañas provocaran una situación de inseguridad, con lo que la producción de petróleo bajó a menos de 250.000 barriles por día (en septiembre había sido de 300.000 barriles por día).

21. En respuesta a la petición que el Primer Ministro Serraj remitió al Consejo de Seguridad el 10 de julio para que este apoyara la realización de un examen financiero del Banco Central internacionalmente reconocido y del banco paralelo en la parte oriental del país, el 27 de agosto y el 7 de noviembre la UNSMIL convocó al Gobernador y al Vicegobernador del Banco Central y se llegó a un acuerdo sobre el mandato del examen. El 7 de noviembre, la UNSMIL organizó el primero de una serie de seminarios previstos junto con el grupo de estudios del Real Instituto de Asuntos Internacionales, que reunió a expertos económicos libios y encargados de la formulación de políticas y analistas internacionales para compartir sus análisis sobre la evolución económica y política y examinar el apoyo internacional a las reformas económicas.

III. Proceso constituyente

22. El retraso de la Cámara de Representantes en la aprobación de una ley del referéndum siguió obstaculizando el proceso constituyente. Después de que la Cámara suspendiera varias sesiones por falta de quórum, se informó de que el 13 de septiembre se aprobó una ley en una sesión de emergencia. El 26 de noviembre, la Cámara promulgó una ley del referéndum. Con la ley se dividió al país en tres circunscripciones a los efectos de celebrar un referéndum sobre la propuesta constitucional. Para que la propuesta se convierta en la nueva constitución de Libia hace falta la aprobación de una mayoría simple en cada una de las tres circunscripciones, además de una mayoría de dos tercios del total de los votos nacionales. Una enmienda a la Declaración Constitucional disolvería la Asamblea Constituyente en caso de que se rechazase el proyecto y ya no se reformularía el texto original consagrado en la Declaración Constitucional. La ley del referéndum se

remitió a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales el 29 de noviembre. Sigue sin haber consenso político sobre la validez de esta ley y de las enmiendas vinculadas a la Declaración Constitucional.

23. La Asamblea Constituyente siguió realizando actividades de divulgación en apoyo del proceso constituyente. La Misión ha mantenido un canal abierto constante, incluso con el nuevo Presidente de la Asamblea, para hablar sobre el proceso constituyente en Libia.

IV. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

24. La Comisión Superior para las Elecciones Nacionales continuó la rehabilitación de la infraestructura dañada durante el atentado terrorista letal del 2 de mayo de 2018. Estaba previsto que la Comisión se trasladase a su nueva sede a finales de diciembre, gracias a la financiación de emergencia por valor de 2 millones de dinares libios (1,5 millones de dólares) aportada por el Gobierno y al apoyo de la comunidad internacional a través del proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado “Promover elecciones para el pueblo de Libia”. Este importante avance no podría haberse logrado sin el apoyo de donantes como Alemania, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y la Unión Europea. El restablecimiento de una sede funcional de la Comisión era esencial para poder llevar adelante cualquier proceso electoral en el futuro. El equipo integrado de asistencia electoral dirigido por la UNSMIL, en el que participa el PNUD, prosiguió sus esfuerzos para apoyar los preparativos de futuras votaciones, según lo previsto en el plan de acción de las Naciones Unidas. Se celebraron consultas con el Gobierno y la Comisión sobre un proyecto de marco de seguridad electoral.

25. Con el proyecto conjunto de asistencia electoral de la UNSMIL y el PNUD se prestó apoyo técnico al Comité Central de las Elecciones Municipales, que organizó elecciones municipales en Beni Walid y Derj el 15 de septiembre. Las dos elecciones se desarrollaron en su mayor parte de forma pacífica, aunque hubo incidentes menores de seguridad. Esas elecciones, incluidas las celebradas en Zawiya en mayo, formaban parte del proceso de renovación de los mandatos de cuatro años de más de 100 consejos entre 2018 y 2020. El 10 de octubre, el Consejo de la Presidencia promulgó un nuevo reglamento para las elecciones municipales, que introdujo un sistema de votación por bloque partidario en el que una lista con una mayoría simple ganaba todos los escaños del Consejo.

26. El Comité Central de las Elecciones Municipales y la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales carecían de suficientes fondos nacionales. Todavía no se habían desembolsado ni el presupuesto de 66 millones de dinares libios para la Comisión, aprobado en julio, ni el presupuesto aprobado para el Comité Central.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

27. Durante el período sobre el que se informa, los grupos armados en Libia siguieron cometiendo violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones o abusos del derecho internacional de los derechos humanos, en un clima de impunidad constante. Los civiles siguieron siendo los más afectados por el recrudecimiento de los combates y la violencia. La UNSMIL documentó 71 víctimas civiles (46 muertos y 25 heridos), entre ellos 8 niños y 1 niña que murieron, y 1 niño

y 1 niña que resultaron heridos en las hostilidades. Otros tres niños y una niña murieron como resultado indirecto de las hostilidades u otras violaciones o abusos del derecho internacional humanitario. Entre las principales causas de muerte figuran los disparos, los bombardeos de artillería y los restos explosivos de guerra.

28. Las víctimas de los enfrentamientos que tuvieron lugar en Trípoli en agosto y septiembre fueron principalmente el resultado del uso imprudente de armas con gran onda expansiva en zonas residenciales y el desinterés por la seguridad de los civiles. Estos enfrentamientos también causaron daños a la infraestructura civil, incluidas mezquitas y viviendas privadas, y provocaron el desplazamiento temporal de cientos de familias. Un gran número quedó atrapado en sus casas por los combates u optó por quedarse en ellas para evitar saqueos.

29. Siguió habiendo activistas, personal médico y funcionarios locales de Derna detenidos en régimen de incomunicación durante meses en centros que se encuentran bajo el control del Ejército Nacional Libio, incluida la cárcel de Gernada en Al Baida, según se informa sin ser remitidos a las autoridades judiciales. Los familiares que quisieron elevar protestas porque los funcionarios penitenciarios les denegaban las visitas familiares fueron amenazados con violencia y la posibilidad de ser detenidos. Durante el período que abarca el informe siguió sin darse curso a las solicitudes de la UNSMIL de visitar las cárceles controladas por el Ejército.

Privación ilícita de libertad, detención y tortura

30. En todo el país, la detención arbitraria y la tortura siguieron siendo generalizadas. Unas 6.400 personas estaban recluidas en 26 prisiones oficiales dependientes del Ministerio de Justicia y se calculaba que entre el 75 % y el 80 % estaba en detención preventiva. Otros miles de personas estaban detenidas en centros que nominalmente estaban controlados por el Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa y en centros gestionados directamente por grupos armados. Los detenidos tenían pocas oportunidades para impugnar la legalidad de su detención o para reclamar reparación por las violaciones padecidas.

31. En cuanto a los centros de detención, la UNSMIL siguió recibiendo denuncias creíbles de detención arbitraria y prolongada, tortura y otros malos tratos, desapariciones forzadas, condiciones precarias de detención, falta de atención médica y denegación de visitas a familiares y abogados por los encargados de las cárceles y otros centros de detención.

32. La UNSMIL destacó la necesidad de poner fin a la detención preventiva arbitraria y prolongada y la importancia de garantizar que todas las cárceles del Ministerio de Justicia estuvieran controladas por personal de carrera profesional y capacitado de la Policía Judicial. Se celebraron reuniones periódicas con funcionarios del Ministerio de Justicia para hacer un seguimiento del proceso de selección y mejorar la supervisión de las prisiones oficiales por parte del Ministerio. El 6 de noviembre, con el apoyo del Ministro de Justicia, la UNSMIL realizó una visita a los pabellones de hombres de la cárcel de Al-Jdeidah, que habían estado cerrados desde 2011 y se reabrieron solo a finales de septiembre. Según se pudo establecer, el centro ofrecía condiciones aceptables de detención bajo la supervisión del Ministerio Público y la Policía Judicial pero carecía de servicios médicos adecuados. Sin embargo, se tenía previsto instalar un hospital con 50 camas, habida cuenta de que la prisión se convertiría en el principal centro penitenciario de Trípoli. Casi la mitad de los detenidos (193 de un total de 397) habían sido trasladados recientemente de la cárcel de Mitiga. Unos pocos detenidos menores de 18 años fueron ubicados junto con otros presos menores de 23 años y no tenían acceso a la educación.

Control judicial de los detenidos

33. El 16 de septiembre, el Consejo de la Presidencia emitió los decretos núm. 1301 y núm. 1304 relativos al control de los detenidos. Por el decreto 1301 se estableció un comité de tres miembros, en representación de la Fiscalía, el Consejo Judicial Supremo y el Ministerio de Justicia, para hacer un control de los detenidos en la cárcel de Mitiga, en un plazo de 10 días. El 17 de septiembre, el decreto núm. 1301 fue modificado por el decreto núm. 1307, por el que se agregó al comité un representante de la Policía Judicial y uno del Ministerio del Interior. El plazo para completar el control se amplió a 15 días y se exigió la presentación de un informe al Consejo. El decreto núm. 1304, promulgado el 16 de septiembre, estipula que todas las personas detenidas fuera del plazo previsto por la ley debían ser puestas en libertad inmediatamente, excepto las acusadas de terrorismo, homicidio, robo a mano armada o tráfico de drogas. El decreto asignaba al Ministro de Justicia la tarea de aplicar sus disposiciones, en coordinación con el Ministro del Interior.

34. El 19 de septiembre, el Consejo Judicial Supremo dictó el decreto núm. 129, por el que se creaba otro comité encargado de examinar los casos de detención arbitraria en la cárcel de Mitiga. En el decreto se establecía el nombramiento de tres fiscales para que concluyeran la tarea de examinar la legalidad de la detención de las personas recluidas en esa cárcel y prepararan un informe en un plazo de dos semanas. El comité establecido por el Fiscal General Interino tenía un mandato y una composición puramente judiciales.

35. Los comités iniciaron el control de los presos en la cárcel de Mitiga, en la que, según estimaciones, se encontraban detenidas más de 3.600 personas. Según la Oficina de Investigación de la Oficina del Fiscal General, se ha examinado a unos 800 detenidos y se ha puesto en libertad a unos 300 y trasladado a otros. La UNSMIL estaba realizando esfuerzos para alentar a la Oficina del Fiscal General a que proporcionase información pública actualizada periódicamente sobre los progresos con el control de los detenidos.

Grupos en situaciones vulnerables

Migrantes y refugiados

36. Los migrantes y los refugiados siguieron siendo vulnerables a actos tales como la privación de libertad y la detención arbitraria en centros de detención oficiales y no oficiales; la tortura, incluida la violencia sexual; el secuestro para pedir rescate; la extorsión; el trabajo forzoso; y las muertes ilícitas. El número de detenidos aumentó durante el período que abarca el informe debido a un mayor número de interceptaciones en el mar y el cierre de las rutas marítimas para los migrantes, lo que impidió su salida. Los actos mencionados fueron perpetrados por funcionarios del Estado, grupos armados, contrabandistas, traficantes y bandas de delincuentes. Hasta la fecha, se estima que había 5.300 refugiados y migrantes detenidos en Libia, de los cuales 3.700 necesitaban protección internacional.

37. Las Naciones Unidas siguieron documentando incidentes de muchachos adolescentes de entre 13 y 15 años que, según se informa, habían sido reclutados por la fuerza por grupos armados locales. En Derna se habían denunciado cada vez más casos de secuestros de niños, especialmente con fines de reclutamiento y utilización por las partes en conflicto. También se había confirmado la existencia de víctimas infantiles en las afueras al sur de Trípoli como resultado de los enfrentamientos entre el grupo kaniyat, con sede en Tarhouna, y las milicias con sede en Trípoli. Las Naciones Unidas también habían documentado ataques contra escuelas y hospitales, así como contra el personal médico.

38. El grueso de un grupo de 93 migrantes africanos y asiáticos rescatado en aguas internacionales el 8 de noviembre por un carguero panameño y llevado a Al-Khoms y luego a Misratha fue obligado a quedarse a bordo por una minoría que exigía ser llevada a Italia y que también tomó como rehenes a la tripulación. Tras el fracaso de las negociaciones con representantes consulares, las fuerzas libias irrumpieron en el barco el 19 de noviembre. Los individuos del grupo que tomó a los rehenes serían procesados.

Mujeres y niñas

39. Las mujeres y las niñas eran detenidas arbitrariamente, a veces a causa de su origen familiar o por "delitos morales", como mantener relaciones sexuales consensuales fuera del matrimonio. Las mujeres fueron privadas arbitrariamente de su libertad, incluso en instalaciones sin guardias femeninas, lo que las expuso al riesgo de abuso sexual. Un grupo de aproximadamente 40 mujeres fueron trasladadas de la cárcel de Mitiga a la sección femenina de la cárcel de Al-Jdeidah. Las mujeres y las niñas migrantes son particularmente vulnerables a la violación y otros tipos de violencia y explotación sexuales a manos de agentes estatales y no estatales.

40. Miembros del Departamento de Investigación Criminal anunciaron que investigarían la golpiza que recibió una residente de una "casa de cuidados" para mujeres y niñas huérfanas en Bengasi el 23 de septiembre. No se facilitó información sobre los resultados de las investigaciones ni sobre las medidas adoptadas para proteger a las residentes de nuevos abusos y para garantizar el respeto de su derecho a la libertad de circulación.

Periodistas y activistas

41. La UNSMIL siguió recibiendo informes de amenazas, intimidación y acoso a periodistas, así como información actualizada sobre casos antiguos de desapariciones de periodistas libios y extranjeros. Algunos corresponsales extranjeros y periodistas libios consiguieron obtener acreditaciones en noviembre, pero el proceso seguía siendo discrecional y engorroso. La sociedad civil y los defensores de los derechos humanos en Libia también se enfrentaban a un número considerable de retos, en particular en relación con la libertad de reunión pacífica y la libertad de asociación.

Justicia de transición y reconciliación nacional

42. El proyecto conjunto de la UNSMIL y el PNUD sobre reconciliación nacional, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, entró en su fase final con la elaboración de una estrategia de reconciliación nacional que se presentará a finales de año. Como parte del proceso para la creación de esa estrategia, 20 expertos legales libios se reunieron en Túnez los días 15 y 16 de octubre para discutir el estado actual de la legislación y los mecanismos en vigor, así como las formas de relanzar un proceso de justicia transicional que se había estancado en los últimos años. En los debates también se habló de la necesidad de establecer una comisión de determinación de los hechos, dado su papel central en el proceso de la justicia de transición. Los expertos participantes coincidieron en la necesidad de modificar la legislación vigente. Los días 8 y 9 de octubre se celebró en Túnez un curso de capacitación de dos días de duración para unos 25 representantes de organizaciones de la sociedad civil libia con el fin de ofrecerles instrumentos prácticos para la resolución de conflictos, la reconciliación y la justicia de transición. Del 26 al 28 de septiembre y del 29 al 31 de octubre se celebraron dos foros de la juventud, en los que participaron unos 80 jóvenes libios, con el objetivo de mejorar la comunicación con las autoridades locales y la participación cívica.

43. El 5 de noviembre, la UNSMIL asistió a un debate de expertos en el Ministerio de Justicia sobre el proyecto de reglamento ejecutivo de la Ley de Justicia de

Transición de 2013. Entre los expertos prevaleció el consenso de que la ley debería ser revisada. Se expresó preocupación por las definiciones de los delitos, la omisión de la violencia sexual y basada en el género y el reclutamiento de niños, la ambigüedad en cuanto al carácter administrativo o cuasi judicial de la comisión de determinación de los hechos y el método para atribuir reparaciones a las víctimas.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

44. El sistema de las Naciones Unidas en Libia siguió trabajando en la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización (A/67/775-S/2013/110, anexo). La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando apoyo a las fuerzas de seguridad libias con miras a mitigar los riesgos detectados de violaciones graves del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos o el derecho internacional de los refugiados por fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas que reciben apoyo de la Organización.

45. Durante el período que abarca el informe, se completó la evaluación de riesgos del Programa Conjunto de Control y Seguridad de la UNSMIL y el PNUD, que incluía un plan de acción detallado y se presentó al Equipo de Tareas sobre Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos en el contexto del Apoyo de las Naciones Unidas a Fuerzas de Seguridad Ajenas a la Organización. El Equipo de Tareas celebró una reunión el 12 de octubre y aprobó la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación del proyecto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal. Esos organismos presentaron el primer informe anual sobre los progresos realizados en la aplicación de medidas de mitigación para su labor con el Servicio de Guardacostas de Libia.

C. Sector de la seguridad

Apoyo a Libia en los planes de disposiciones de seguridad provisionales y la unificación de las fuerzas de seguridad

46. El 16 de septiembre, el Consejo de la Presidencia emitió el decreto núm. 1303 relativo a la creación del Comité encargado de las Disposiciones de Seguridad en Trípoli, al que le encomendó la planificación de nuevas disposiciones de seguridad, incluida la transferencia del control de las infraestructuras vitales de los grupos armados a las fuerzas de seguridad regulares con el objetivo de promover un monopolio estatal de la seguridad y la formación de fuerzas conjuntas de la policía y el ejército para asegurar la capital. Mediante una amplia participación en el plan de interacción del Comité con influyentes líderes de los grupos armados, la UNSMIL prestó apoyo a extensas consultas de seguridad que llevaron a la promulgación, el 24 de octubre, del decreto presidencial núm. 1437, en el que el Consejo aprobó planes para nuevas disposiciones de seguridad para la zona metropolitana de Trípoli y encomendó al Centro de Operaciones Conjuntas que coordinara sus actividades con los agentes de seguridad pertinentes a fin de reafirmar el compromiso de las distintas partes con la consolidación del acuerdo de alto el fuego y las reformas de seguridad convenidas en la capital. El decreto también contemplaba la creación de un comité de “garantía de calidad” integrado por los principales signatarios del alto el fuego.

47. Durante el período que abarca el informe, la UNSMIL mantuvo su comunicación con los Estados Miembros mediante reuniones periódicas del grupo de trabajo del sector de la seguridad con más de 30 Estados y organizaciones internacionales, con

el objetivo de apoyar la elaboración de una estrategia coherente de reforma del sector de la seguridad en Libia. En las reuniones se destacó la importancia de seguir prestando apoyo político al acuerdo mediado por las Naciones Unidas de alto el fuego en Trípoli y de implementar nuevas disposiciones de seguridad, como señaló mi Representante Especial en su reunión informativa ante el Consejo de Seguridad el 5 de septiembre.

Gestión de armas y municiones

48. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió prestando asesoramiento y apoyo técnico sobre el almacenamiento seguro y protegido de armas y material conexo a las autoridades nacionales y locales libias y a los asociados en las actividades relativas a las minas. El Servicio dio comienzo a un proyecto para crear condiciones de seguridad en una instalación de almacenamiento de misiles cerca de Gharyan en preparación de la eliminación del propulsor de combustible líquido, altamente tóxico, que se realizará en el lugar. Se necesitaban recursos adicionales para la segunda fase del proyecto de eliminación del combustible, que planteaba un riesgo para la seguridad de los civiles. En agosto y septiembre, el Servicio siguió prestando asistencia técnica a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en relación con el almacenamiento adecuado de municiones, lo que mejoró la seguridad del personal de la UNSMIL y de los residentes locales.

D. Empoderamiento de las mujeres

49. El 24 de octubre, la Dependencia de Empoderamiento y Apoyo a las Mujeres del Consejo de la Presidencia inició sus trabajos de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo Político Libio. Se han comunicado a la UNSMIL algunos problemas, entre ellos la falta de presupuesto y de recursos, espacio de oficinas, acreditación y una estructura jerárquica clara, contrariamente a lo dispuesto en el artículo 11, que estipula que la Dependencia debe depender directamente del Consejo de la Presidencia. La UNSMIL se esforzará por garantizar que el Gobierno de Consenso Nacional y la comunidad internacional proporcionen el apoyo, el desarrollo de la capacidad y la financiación adecuados para que la Dependencia pueda desempeñar sus funciones.

50. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió apoyando la protección y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la prestación de apoyo psicosocial y capacitación en técnicas relacionadas con los medios de subsistencia en cuatro centros comunitarios de mujeres en Trípoli, Bengasi y Sabha.

E. Los jóvenes, la paz y la seguridad

51. Durante el período que abarca el informe, el UNFPA, en asociación con los Ministerios de Planificación y de la Juventud y los Deportes, inició el análisis de la situación y la evaluación de la respuesta para los jóvenes de Libia. La iniciativa analizará la eficacia de la respuesta a las necesidades de los jóvenes, identificará las políticas de juventud existentes y presentará recomendaciones para mejorar las actividades de políticas y programas.

F. Coordinación y asistencia internacional

52. Se finalizaron el presupuesto y la matriz de resultados del marco estratégico de las Naciones Unidas para el período 2019-2020. El marco estratégico se presentó a

los donantes en noviembre y la ceremonia de firma con el Gobierno de Consenso Nacional se celebró en diciembre de 2018.

G. Asistencia humanitaria y para la estabilización y el desarrollo

53. La situación humanitaria en Libia sigue siendo frágil. Los agentes humanitarios siguieron enfrentándose a restricciones de acceso en algunas partes de Libia, incluida la región meridional.

54. La falta de fondos suficientes para el Plan de Respuesta Humanitaria de Libia para 2018 siguió siendo un factor limitante para la prestación de asistencia humanitaria, ya que sólo se ha aportado el 24 % de los 313 millones de dólares requeridos. En 2019, la comunidad humanitaria se propone llegar a 552.000 personas, de un total de 822.890, y para ello solicita 202 millones de dólares destinados al Plan de Respuesta Humanitaria de Libia. El número de personas necesitadas ha disminuido en un 25 % en comparación con 2018 gracias a un proceso mejorado de recopilación de datos y de seguimiento. Se estaban estableciendo equipos humanitarios en el país para las zonas de Sebha y Bengasi, que incluirán una presencia operacional en Bengasi a finales de 2018.

55. Durante el período sobre el que se informa hubo más de 669.000 migrantes en Libia, incluidas mujeres (el 12 % de los migrantes identificados) y niños (el 9 %), de los cuales el 35 % eran menores no acompañados. Entre el 25 de agosto y el 7 de noviembre, llegaron a Italia 2.406 migrantes procedentes de Libia y se registraron 137 fallecimientos. Al mismo tiempo, 1.339 migrantes fueron devueltos a Libia por la Guardia Costera de Libia. En los puntos de desembarco, el ACNUR y la OIM prestaron asistencia médica y humanitaria a los migrantes. La OIM prestó asistencia a 3.012 migrantes a través del programa de repatriación humanitaria voluntaria para regresar a 32 países de origen. En 2018, el ACNUR evacuó a 2.476 refugiados de Libia, de los cuales 618 fueron evacuados durante el período que abarca el informe. Durante ese período, el ACNUR registró a más de 2.600 refugiados en centros de detención.

56. De un total de 57.486 refugiados y solicitantes de asilo registrados en el ACNUR en Libia, 1.623 personas fueron registradas durante el período sobre el que se informa. Más de 5.300 migrantes y refugiados (3.700 refugiados) fueron detenidos en dependencias oficiales. En esa cifra no se incluyen los centros de detención mantenidos por grupos armados. Durante sus 200 visitas de seguimiento a los centros de detención durante el período que abarca el informe, el ACNUR facilitó 1.460 consultas médicas y proporcionó apoyo material a los migrantes y refugiados detenidos. La OIM facilitó 2.444 consultas médicas a migrantes detenidos.

57. En respuesta a la violencia que tuvo lugar en Trípoli en septiembre, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reforzó su respuesta multisectorial de emergencia proporcionando actividades recreativas y de apoyo psicosocial a 2.053 niños, incluidos los niños desplazados de Tawergha. En cooperación con sus asociados, el UNICEF rehabilitó los centros de detención de Tarik Al Sika y Ain Zara y los campamentos de Sidi Esayeh y Sarraj para mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento y el acceso a esos servicios para 2.895 personas vulnerables, incluidos niñas y niños (1.495 mujeres y 1.400 varones). A fin de proporcionar cobertura para proteger a los niños y niñas de las enfermedades prevenibles y mejorar la coordinación de las actividades, el 25 de octubre el UNICEF firmó un acuerdo con el Centro Nacional de Control de Enfermedades para apoyar la movilización social de la campaña nacional contra el sarampión, la poliomielitis y la deficiencia de vitamina A, que se llevó a cabo del 8 al 15 de diciembre y alcanzó a 2,75 millones de niños y niñas en todo el país.

58. Para fortalecer el sistema de vigilancia para la notificación de brotes, la Organización Mundial de la Salud capacitó a 120 oficiales de vigilancia, proveedores de servicios de salud y personal de respuesta a emergencias de salud de las organizaciones no gubernamentales y el Ministerio de Salud en medidas de preparación y respuesta para brotes de cólera. Proporcionó botiquines de primeros auxilios y botiquines de emergencia sanitarios interinstitucionales a seis hospitales de Trípoli, con lo cual mejoró su capacidad de preparación y respuesta para atender a 540.000 pacientes. El UNFPA prestó apoyo a más de 1.300 mujeres para que dieran a luz en condiciones de seguridad y suministró kits de salud reproductiva a cinco centros médicos, garantizando de esa manera la cobertura de servicios de salud reproductiva para unas 180.000 personas durante tres meses. También estableció una línea telefónica de emergencia para apoyar a las víctimas de la violencia por razón de género. El UNFPA desplegó tres equipos móviles en Ghat, Agwinet y Jufrah, en el sur, para apoyar la prestación de atención obstétrica de emergencia y servicios de salud sexual y reproductiva que salvan vidas.

59. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) prestó asistencia a 84.674 personas vulnerables, de las cuales el 51 % eran mujeres. El PMA puso en marcha el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas en Libia, mejorando, así, el acceso de la ayuda humanitaria a algunas partes del país.

60. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió coordinando la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas ante la amenaza de explosivos en Libia, proporcionando plataformas de planificación e intercambio de información para los asociados en esas actividades, los donantes y el Centro Libio de Acción contra las Minas. Tras una misión de evaluación conjunta que llevó a cabo en julio junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PMA en Bengasi, el Servicio inició los preparativos para la realización de encuestas y de tareas de limpieza de emergencia en varios distritos muy contaminados con minas cerca del centro de la ciudad, a fin de apoyar el regreso en condiciones de seguridad de los desplazados internos y dar comienzo a los esfuerzos de estabilización temprana.

61. El 26 de octubre, el UNFPA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos presentaron las principales conclusiones del proyecto conjunto Sistema Rápido de Trazados de Perfil y Vigilancia de las Ciudades, que ejecutaron en estrecha colaboración con seis municipios de Libia afectados por el conflicto (Al-Kufra, Bengasi, Janzour, Sebha, Sirte y Ubari), el Organismo de Planificación Urbana y la Oficina de Estadística y Censos. El proyecto incluía una evaluación multisectorial de las necesidades de la población de la que los municipios se podrían servir para planificar sus actividades de estabilización y desarrollo. La última evaluación multisectorial de la FAO de 2018, incluidos datos recopilados del 23 de julio al 5 de septiembre, reveló que el 22 % de los nacionales trabajaban en el sector agrícola. A nivel nacional, el 7,4 % de los hogares había abandonado la producción agrícola desde 2014.

62. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguió realizando actividades de asistencia técnica para familiarizar a los funcionarios libios con las buenas prácticas y los aspectos pertinentes de las políticas de justicia penal de la lucha contra el terrorismo en otros países, mejorando su capacidad para manejar pruebas materiales y cooperar eficazmente a nivel internacional. En el marco de esa iniciativa, del 8 al 12 de octubre se organizó un curso de formación sobre el manejo de la escena del delito terrorista y las investigaciones después de explosiones en el Istituto Superiore di Tecniche Investigative dell'Arma dei Carabinieri de Velletri (Italia). Además, del 15 al 19 de octubre se organizó una visita de estudio a Francia sobre la importancia de las pruebas materiales y la cooperación internacional en las investigaciones de lucha contra el terrorismo. Los participantes visitaron los

laboratorios forenses de la Gendarmería Nacional y de la Policía Nacional Francesa, así como la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

63. El Servicio de Estabilización para Libia siguió prestando apoyo estratégico para la obtención de resultados en todas las regiones del país, lo que permitió al Gobierno de Consenso Nacional llegar a los ciudadanos de todo el país con intervenciones rápidas a nivel municipal. El Gobierno de Libia aportó 5 millones de dólares al Servicio. En septiembre, el Servicio había emprendido más de 285 proyectos en Bani Walid, Bengasi, Kikla, Sebha, Sirte, Trípoli y Ubari. En esas zonas, el PNUD siguió colaborando con asociados gubernamentales para restaurar las redes de suministro eléctrico y las redes de abastecimiento de agua y de alcantarillado; reparar las escuelas primarias y secundarias; rehabilitar universidades, hospitales y clínicas; facilitar a los municipios la recolección de basura en calles en las que no se prestaba esos servicios; proporcionar equipo vital, incluidas ambulancias a los departamentos de salud; y ayudar con otras necesidades de los municipios relacionadas con la defensa civil, la salud pública y el acceso a la justicia. De junio a septiembre, los coordinadores de esas regiones siguieron fortaleciendo las capacidades técnicas de los municipios para la planificación inclusiva y la coordinación de las inversiones, así como para supervisar las actividades de estabilización. Con la próxima fase del Servicio, que, según está previsto, comenzará en enero de 2019, se reforzarán y fortalecerán las contribuciones vitales a nivel municipal.

V. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y disposiciones de seguridad

Entorno operacional y regreso a Libia

64. Durante el período que abarca el informe, la UNSMIL siguió operando sobre la base del concepto de rotación temporal. Si bien la presencia de personal internacional de las Naciones Unidas había alcanzado cifras considerables en los meses anteriores a julio de 2018 (entre 140 y 200 individuos), tras el estallido de los enfrentamientos entre las milicias en Trípoli a finales de agosto esa presencia se redujo considerablemente. Desde principios de noviembre ha vuelto a los niveles anteriores.

65. La interacción de mi Representante Especial y de un pequeño equipo sobre el terreno con las partes fue continua y decisiva para facilitar la cesación de las hostilidades, lo que devolvió la calma a la capital, pero el entorno operacional siguió siendo relativamente problemático e impidió una participación más amplia de otros componentes de la Misión.

66. Por el deterioro del entorno de seguridad y en respuesta a las denuncias de amenazas dirigidas directamente al personal y las operaciones de las Naciones Unidas, la Misión siguió mejorando la infraestructura de seguridad en las instalaciones de Trípoli, realizó más ejercicios de coordinación entre los componentes civiles de seguridad y la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y restringió el acceso al complejo. Estas medidas se tomaron para responder al deterioro inmediato de la situación y preparar mejor a la Misión para el regreso de su personal a Trípoli en 2019.

67. En el momento de redactarse el presente informe, la Misión había concluido la reasignación de esos funcionarios, que regresarían a Libia en 2019. Alrededor de 20 miembros del personal de la UNSMIL, que cumplían principalmente funciones de apoyo, seguían destinados en Túnez.

Seguridad del personal y las operaciones

68. El nivel de riesgo para el personal y las operaciones de las Naciones Unidas en Libia aumentó tras el estallido de violencia en Trípoli a finales de agosto. En parte gracias a la actuación de mi Representante Especial se evitó el riesgo de un enfrentamiento a gran escala entre los grupos armados, pero hubo un recrudecimiento de las amenazas de atentados terroristas. Para mitigar el mayor riesgo se tomaron rápidamente medidas cautelares adicionales, entre ellas la revisión de las funciones críticas y la consiguiente reducción del personal en el país, la suspensión de las misiones no esenciales fuera del complejo de la UNSMIL y la suspensión de las misiones externas a Libia. Como medida temporal, el personal del equipo de las Naciones Unidas en el país se trasladó al complejo de la Misión en espera de que se pusieran en práctica las medidas de seguridad adicionales en sus oficinas y lugares de alojamiento.

VI. Observaciones

69. Acojo con beneplácito la unidad demostrada por la comunidad internacional en la reunión celebrada en Palermo y su apoyo a la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas mediante la celebración de una conferencia nacional sobre Libia a principios de 2019 y los preparativos posteriores para las elecciones presidenciales y parlamentarias. También agradezco los compromisos contraídos para prestar un apoyo tangible para mejorar las condiciones con miras a las elecciones, en particular el apoyo al proceso de reforma económica en curso y a las disposiciones de seguridad en la capital.

70. El Gobierno de Consenso Nacional ha adoptado medidas positivas para restablecer el estado de derecho en Trípoli, con la asistencia de las Naciones Unidas. Me alienta la aprobación de las nuevas disposiciones de seguridad para la zona metropolitana de Trípoli, que confieren funciones vitales de coordinación y ejecución al Centro Conjunto de Operaciones. Agradezco a los Estados Miembros sus contribuciones y la asistencia prometida al Centro Conjunto de Operaciones y al fortalecimiento de los agentes de seguridad regulares de Libia mediante la prestación de capacitación y equipo u otros medios.

71. Para poder mantener la calma en la capital y evitar una nueva escalada de la violencia es fundamental que se cumplan los compromisos relativos al alto el fuego y las nuevas disposiciones de seguridad. Los esfuerzos para restaurar la seguridad en la capital deben complementarse con una estrategia de seguridad integral que contemple, sin excepción, una reforma y unificación del ejército y la remodelación de las fuerzas de seguridad del Estado en toda Libia. La violencia en Trípoli puso de manifiesto la necesidad imperiosa de restablecer el monopolio estatal del uso de la fuerza y de crear instituciones de seguridad profesionales, responsables y unificadas en todo el país. El conflicto también puso de relieve la importancia de vincular las reformas políticas, económicas y de seguridad.

72. Acojo con satisfacción las medidas adoptadas por el Consejo de la Presidencia para introducir reformas económicas en beneficio del pueblo libio y reducir las oportunidades de las milicias en la economía sumergida. Aliento al Gobierno de Consenso Nacional a que aproveche estas reformas con el apoyo de los asociados internacionales, según proceda. La UNSMIL seguirá prestando apoyo al Gobierno de Consenso Nacional en la consolidación de los arreglos económicos, incluidos los procesos de reforma y normativos.

73. Acojo con beneplácito los progresos realizados por la UNSMIL en la propuesta de revisión del Banco Central de Libia, reconocido internacionalmente, y del banco

paralelo en el este del país. Los esfuerzos por aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones económicas y financieras de Libia siguen siendo fundamentales como base para la unidad, la seguridad y el futuro democrático del país. Condeno la constante injerencia de los agentes armados en las instituciones soberanas de Libia y acojo con beneplácito los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los Estados Miembros, en estrecha coordinación con las instituciones libias pertinentes, para identificar a los autores y hacerlos responsables mediante procesos penales y la imposición de sanciones internacionales.

74. Atendiendo al deseo expresado por los libios, la UNSMIL organizará una conferencia nacional a principios de 2019 en un esfuerzo por poner fin a la fase de transición política y unir al país. Creo que la conferencia proporcionará una plataforma y una oportunidad para formar un consenso nacional que ayudará a salir del estancamiento causado por quienes, en su afán de mantener el *statu quo*, han sofocado los derechos e intereses de los ciudadanos de Libia. Aliento firmemente a la clase política libia y a las instituciones existentes a que, por conducto de la conferencia, propongan la legislación para las elecciones. Las Naciones Unidas seguirán apoyando los preparativos técnicos para que las elecciones puedan celebrarse en condiciones adecuadas. Reitero mi llamamiento a todas las partes de Libia para que cumplan sus compromisos de garantizar que se den esas condiciones.

75. Acojo con satisfacción la conclusión con éxito de tres elecciones democráticas para los consejos municipales en 2018. Tomo nota de las preocupaciones relativas a la promulgación de nuevas normas que modifican el sistema de las elecciones municipales y aliento al Gobierno de Consenso Nacional a que celebre consultas inclusivas antes de su puesta en práctica. Insto al Gobierno de Consenso Nacional a que vele por que se asignen a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales y el Comité Central de las Elecciones Municipales recursos presupuestarios suficientes para que puedan facilitar procesos electorales creíbles.

76. Acojo con satisfacción el inicio de la labor de la Dependencia de Empoderamiento y Apoyo a las Mujeres del Consejo de la Presidencia. Se trata de un acontecimiento histórico para todas las mujeres libias y demuestra el compromiso del Gobierno de Consenso Nacional con la promoción de la igualdad entre los géneros en el país. La promoción de la igualdad entre los géneros y la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política y económica de Libia es fundamental para promover la paz y la seguridad. Sigo exhortando a todos los agentes libios a que apliquen la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

77. Me sigue preocupando la situación de los derechos humanos en Libia. Agradezco a los Estados Miembros las contribuciones que han realizado al Fondo de Estabilización para Libia y aliento a seguir financiando el Plan de Respuesta Humanitaria para Libia en 2019, que tiene por objeto ayudar a unas 823.000 personas necesitadas.

78. También me sigue preocupando la pérdida de vidas civiles en Libia, incluidas las acontecidas durante los actos de violencia que asolaron la capital en agosto y septiembre. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario, en particular tomando todas las precauciones para proteger a los civiles, no dirijan sus ataques a la población civil y las infraestructuras civiles y garanticen que se presten cuidados a los heridos y los enfermos, tanto civiles como los que participan en las hostilidades, entre otras cosas mediante evacuaciones médicas. Se deben respetar y proteger en todo momento las instalaciones, el personal y el equipo médicos. Insto al Gobierno de Consenso Nacional a que intensifique sus esfuerzos para garantizar que los responsables de crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos sean llevados ante la justicia en procesos que cumplan las normas

internacionales de juicio imparcial. Aliento también a las autoridades libias a que cooperen plenamente con la Corte Penal Internacional, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad, para ayudar a que se haga justicia y se rindan cuentas por los delitos cometidos en Libia, con arreglo al derecho internacional.

79. Acojo con satisfacción el examen de la legalidad de la detención en la cárcel de Mitiga en Trípoli. Aliento a los que participan en el proceso de control que lo extiendan a todos los lugares de detención de Libia y a todos los detenidos, independientemente de las acusaciones que se les pueda haber hecho, a fin de garantizar la liberación inmediata de todas las personas detenidas de forma arbitraria y sin fundamento jurídico. Sigo profundamente preocupado por las violaciones y abusos generalizados de los derechos humanos cometidos en el contexto de la detención, y la detención arbitraria prolongada de miles de hombres, mujeres, niñas y niños sin las debidas garantías procesales. El Gobierno debe adoptar medidas para garantizar que todas las personas detenidas estén protegidas contra la tortura y otros malos tratos y que se les concedan las debidas garantías procesales. Todas las cárceles deben estar bajo el control efectivo del Gobierno y libres de toda influencia o interferencia de los grupos armados.

80. Reitero el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar a los libios en todo el país, de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad. En este sentido, acojo con beneplácito el regreso del personal de la Misión a Trípoli y otros lugares, con lo que se completará el retorno de las Naciones Unidas a Libia.

81. Deseo reiterar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Nepal por aportar los efectivos que integran la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. Deseo expresar también mi gratitud al Sr. Ghassan Salamé, mi Representante Especial para Libia, y al personal del sistema de las Naciones Unidas en Libia por su dedicación y la ardua labor que desarrollan en apoyo de la paz y la seguridad en Libia.